

0065 A



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7884

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
CONTADORES Y ABOGADOS ORGO S.C. P.

R.F.C.:
CAO191031AM0

NOMBRE COMERCIAL:
CONTADORES Y ABOGADOS ORGO

CLAVE CATASTRAL:
902003001130002-

ACTIVIDAD:
DESPACHOS Y BUFETES DE PRESTACION DE SERVICIOS

DIRECCIÓN:
C. OOK-KOT / C. ESCORPION Y C. LIBRA NORTE, MZA 130, LOTE: 02 , LOCAL 20, PLAZA ANDADOR. Coloni

HORARIO: LUNES A VIERNES
de 08:00 a 18:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
23/01/2024

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
44

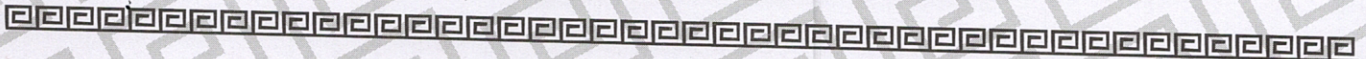
EXPIRA:
31/12/2026

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0065 A



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7884

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
CONTADORES Y ABOGADOS ORGO S.C. P.

R.F.C.:
CAO191031AM0

NOMBRE COMERCIAL:
CONTADORES Y ABOGADOS ORGO

CLAVE CATASTRAL:
902003001130002-

ACTIVIDAD:
DESPACHOS Y BUFETES DE PRESTACION DE SERVICIOS

DIRECCIÓN:
C. OOK-KOT / C. ESCORPION Y C. LIBRA NORTE, MZA 130, LOTE: 02 , LOCAL 20, PLAZA ANDADOR. Coloni

HORARIO: LUNES A VIERNES
de 08:00 a 18:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
23/01/2024

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
44

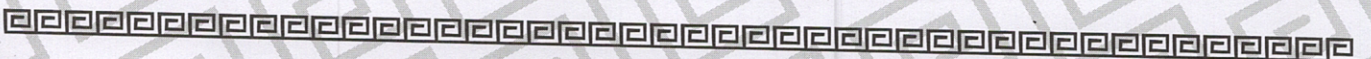
EXPIRA:
31/12/2026

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2026